

OFERTA DE PRÁCTICAS EXTERNAS EXTRACURRICULARES COMO DOCUMENTALISTA EN CASTILLA-LA MANCHA MEDIA (TELEVISIÓN)

1. OBJETO

Se ofertan **3 plazas de prácticas externas extracurriculares** con el objetivo principal de brindar a los estudiantes de la Facultad de Humanidades de Toledo la posibilidad de realizar trabajos en el Departamento de Documentación de Castilla-La Mancha Media, de modo que puedan iniciarse en el aprendizaje de destrezas y herramientas en un centro externo a la UCLM que cuenta con los últimos y más novedosos adelantos técnicos en ese ámbito profesional.

2. REQUISITOS Y TAREAS

Para optar a estas prácticas es necesario ser estudiante de **tercero o cuarto del Grado en Humanidades y Patrimonio** o del **Máster en Patrimonio Histórico**, así como tener conocimientos de informática.

Los seleccionados/as deberán prestar su colaboración en tareas de documentación en el mencionado Departamento de Castilla-La Mancha Media, conforme al régimen de actividad que establezcan sus responsables.

3. NÚMERO DE PLAZAS, PERÍODO Y CONDICIONES DE DISFRUTE

El número de plazas convocadas es de **3 (tres)**. **Dos** en turno de mañana y **una** en turno de tarde necesariamente. De lunes a viernes, 25 horas semanales, en el siguiente horario:

-Turno de mañana, de 09:00 a 14:00.

-Turno de tarde, de 14:30 a 19:30 (también puede ser de 15:00 a 20:00).

El período de disfrute es de **dos meses (julio y agosto)**.

La incorporación será el día **1 de julio de 2024**.

Los candidatos/as seleccionados percibirán una bolsa de estudios de **250 euros brutos mes**, cuantía que será satisfecha por el Ente de Castilla-La Mancha Media. Asimismo, el coste de la Seguridad Social que le pueda corresponder a las personas beneficiarias, de acuerdo con la normativa vigente, será asumido por el mencionado Ente.

En ningún caso, el disfrute de estas prácticas tendrá efectos jurídicos entre el/la estudiante y las entidades colaboradoras en estas prácticas externas y, en consecuencia, su concesión no implicará ningún tipo de relación contractual laboral o administrativa con éstas.

ID. DOCUMENTO	EM4txu0DMx		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
RUBIO RIVERA REBECA		03-06-2024 10:01:16	
 EM4txu0DMx			

4. PLAZO Y FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes, que deben formalizarse en el modelo oficial (disponible en la web y en el despacho de Administración de la Facultad), pueden presentarse desde el **4 al 19 de junio**, a las 14:00, por correo electrónico desde la cuenta de estudiante UCLM (Nombre.Apellido@alu.uclm.es) a la siguiente dirección: humanidades.to@uclm.es o directamente en la Secretaría de la Facultad de Humanidades (Despacho, nº 1).

La solicitud se acompañará de los siguientes documentos:

- Fotocopia DNI.
- Certificación académica (*los estudiantes de Máster graduados en otras universidades deben aportarlo*).
- Curriculum vitae.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para evaluar las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Selección. Esta Comisión valorará los méritos de los candidatos/as, atendiendo al grado de adecuación a los requisitos y objetivos de las prácticas.

Si la Comisión lo estima oportuno tendrá una entrevista con los candidatos/as.

6. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

La labor de tutoría, asesoramiento, control y evaluación de las prácticas será llevada a cabo por los siguientes tutores:

Tutor académico: Rafael Villena Espinosa.
 Tutora de la entidad: Encina Murga Sanchoyerto.

Estas prácticas podrán, en su caso, ser reconocidas con las Prácticas Externas requeridas para la obtención del Grado en Humanidades y Patrimonio. Aquellos estudiantes que deseen optar por dicho reconocimiento deberán realizar los trámites previstos al efecto (incluida la presentación de la correspondiente Memoria de Prácticas).

Toledo, a fecha de firma indicada en el pie del documento.

Rebeca Rubio Rivera
 Decana
 Facultad de Humanidades de Toledo

ID. DOCUMENTO	EM4txu0DMx		Página: 2 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	RUBIO RIVERA REBECA	03-06-2024 10:01:16	
 EM4txu0DMx			